

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de A Coruña		Escuela Universitaria de Enfermería A Coruña	15020945
		Facultad de Enfermería y Podología	15020957
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Enfermería	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de A Coruña			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Maria Jesus Movilla Fernández		Vicedecana de Enfermeria	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		34988623B	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSÉ LUIS ARMESTO BARBEITO		Rector de la Universidad de A Coruña	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32375144E	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Nuria Varela Feal		Decana de la Facultad de Enfermeria y Podologia	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32655915D	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Rua Maestranza nº9		15001	Coruña (A)
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
reitor@udc.es		A Coruña	981167011

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: A Coruña, AM 2 de octubre de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de A Coruña	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Enfermería y atención a enfermos		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Enfermero		
RESOLUCIÓN	Resolución de 14 de febrero de 2008, BOE 27 de febrero de 2008			
NORMA	Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, BOE de 19 julio de 2008			
AGENCIA EVALUADORA				
Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de A Coruña				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
037	Universidad de A Coruña			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	84
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	84	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de A Coruña

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15020945	Escuela Universitaria de Enfermería A Coruña
15020957	Facultad de Enfermería y Podología

1.3.2. Escuela Universitaria de Enfermería A Coruña

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	48.0
RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/normativa_xestion_academica1314.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Enfermería y Podología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	48.0
RESTO DE AÑOS	24.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/normativa_xestion_academica1314.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
B1 - Aprender a aprender
B2 - Resolver problemas de forma efectiva
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
B8 - Capacidad de análisis y síntesis
B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas
B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
B12 - Capacidad para organizar y planificar
B13 - Toma de decisiones
B14 - Habilidades interpersonales
B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad

B17 - Fomento de una 2ª lengua de interés para la profesión
B18 - Desarrollar la capacidad de liderazgo
B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
B21 - Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia
B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros
B23 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional
B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E58 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores
E59 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
E60 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales
E61 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título y con evaluación final de competencias.
E62 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales
E57 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
E40 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
E41 - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
E42 - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.
E43 - Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
E44 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.
E45 - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
E46 - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
E47 - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
E48 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
E49 - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.
E50 - Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
E51 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
E52 - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
E53 - Conocer el Sistema Sanitario Español.
E54 - Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
E55 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.

E56 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
E19 - Comprender la metodología de investigación cuantitativa en salud
E20 - Comprender los métodos estadísticos frecuentes en estudios del área de ciencias de la salud.
E18 - Comprender la metodología de investigación cualitativa en salud
E21 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
E22 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
E23 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
E24 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
E25 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
E26 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
E27 - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
E28 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
E29 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
E30 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
E31 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
E32 - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
E33 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
E34 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
E35 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
E36 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
E37 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
E38 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
E39 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
E1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.
E2 - Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos
E3 - Comprender la morfología y la fisiología de los microorganismos y los parásitos
E4 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
E5 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
E6 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
E7 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.
E8 - Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.
E9 - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas
E10 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

E11 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
E12 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
E13 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema e salud y etapa de desarrollo.
E14 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación, efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
E15 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
E16 - Conocer los principios de radiología, radioprotección y prevención y control de infecciones
E17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los criterios de acceso serán los establecidos con carácter general por la Administración Educativa y la UDC. No se considera necesario realizar pruebas de acceso especiales para esta titulación.

VÍAS DE ACCESO AL TÍTULO:

Según el RD 1892/2008 de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, podrán acceder a los estudios de Grado de Enfermería quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Se encuentren en alguna de las situaciones a que se refieren los puntos del 1 al 7 del artículo 3 del RD 1892/2008 de 14 de noviembre.
- Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- Estén en posesión de un título universitario oficial correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que se les hayan reconocido al menos 30 créditos.

En la Universidad de A Coruña, las vías y requisitos de acceso al título se recogen anualmente en la Guía editada por la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG), que hace referencia al acceso al Sistema Universitario de Galicia, y que está disponible en los lugares de entrega y recogida de documentación (LERD).

La distribución de plazas por colectivos son las establecidas por la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG), que prevé la realización de modificaciones acordes al Espacio Europeo de Educación Superior y el ajuste de los porcentajes de los estudiantes provenientes de Bachiller y de Formación Profesional:

- Titulados/as universitarios o equivalentes: Se reserva el 2% de las plazas totales.
- Alumnos/as con minusvalías: alumnos que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.: Se reserva un 5% de las plazas totales.
- Alumnos deportistas de alto nivel: Se reserva un 3% de las plazas totales.
- Mayores de 25 años: Reserva del 2% de las plazas totales.
- Mayores de 45 años: Reserva del 2% de las plazas totales.

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO:

Para un futuro estudiante del título de Grado de Enfermería es recomendable tener una actitud de ayuda a las personas. Una visión integral capaz de relacionar y relacionarse con todas las dimensiones del ser humano. Tener una adecuada disposición para el trabajo en equipo, el estudio continuado, reflexivo y crítico, la adaptación continua al cambio y el manejo de situaciones con gran carga física y emocional. Además se requiere responsabilidad, equilibrio y madurez personal.

El estudiante que desee cursar los estudios de Grado de Enfermería debe poseer unas aptitudes que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo.

Además sería recomendable:

- Motivación ante la elección de la titulación.
- Buena capacidad de expresión oral en castellano y en gallego.
- Capacidad de análisis.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de liderazgo.
- Capacidad de búsqueda en fuentes bibliográficas.
- Conciencia de la necesidad de formación continua a lo largo de la vida.

- Conocimientos suficientes de biología, estadística, física y química.
- Lectura comprensiva.
- Conocimientos básicos de informática (nivel de usuario).
- Capacidad de leer y escribir en inglés

ACCESO A GRADO EN ENFERMERÍA MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

REQUISITOS DE ACCESO

1. Acreditar una experiencia laboral y profesional en relación con una titulación universitaria oficial de grado.
2. No poseer titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías.
3. Cumplir o haber cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.
4. Superar una entrevista personal.

INSCRIPCIONES

Para formalizar la inscripción, los alumnos interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- **Impreso de solicitud.** En impreso normalizado.
- **Curriculum vitae.** En impreso normalizado.
- **Documentación justificativa** que acredite los datos consignados en el curriculum vitae, entre los que debe figurar necesariamente: **La vida laboral** del candidato, **contratos de trabajo, certificaciones que contengan la descripción del contenido** y alcance del trabajo o profesión desarrollada, o cualquier otro documento que acredite la experiencia profesional. Para el caso de los trabajadores por cuenta propia, **certificación de la Tesorería general de la Seguridad Social (T.G. de la S.S.)** de los periodos de alta en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada y tiempo en el que se ha realizado.
- **Copia de DNI** si es de nacionalidad española o de la Tarjeta de Identidad de Extranjero, de tener otra nacionalidad.
- **Carta de motivación.**
- **Declaración jurada** de que la persona interesada no posee ninguna titulación académica que le habilite para el acceso a la universidad y que no solicita la admisión para esta vía a cualquier otra universidad.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación se estructurará en dos fases una de valoración de méritos en la que se incluye la experiencia laboral y profesional y la formación previa y otra de entrevista personal.

• Experiencia laboral y profesional

a). La experiencia se valorará siempre y cuando se haya desarrollado en las familias profesionales (Sanidad) adscritas a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud a la que este vinculada la enseñanza universitaria de Grado en Enfermería.

Si no se aprecia relación alguna en lo referido en este apartado la valoración será de "0" puntos.

La puntuación máxima para este apartado es de 5 puntos, se desglosa de acuerdo a la siguiente escala:

- Competencia en un conjunto reducido de actividades simples, dentro de procesos normalizados. Conocimiento y capacidades limitados, 1 punto.
- Competencia en actividades determinadas que pueden ejecutarse con autonomía. Capacidad de utilizar instrumentos y técnicas propias. Conocimientos de fundamentos técnicos y científicos de la actividad del proceso, 1 punto.
- Competencia en actividades que requieran dominio de técnicas y se ejecutan con autonomía. Responsabilidad de supervisión de trabajo técnico y especializado. Comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y del proceso, 2 puntos.
- Formación relacionada con las actividades laborales realizadas y en concordancia con las competencias del título, a razón de 0,5 por cada 100 horas de formación. Máximo 1 punto.

b). Experiencia laboral y profesional en relación con la titulación oficial de grado respecto de la que se solicita la admisión.

La puntuación máxima para este apartado es de 5 puntos, se desglosa de acuerdo a la siguiente escala:

- Si la valoración del punto 1. fuese de "0" puntos al no existir relación entre conocimientos y competencias y las correspondientes del título, en este apartado sería también "0" puntos.
- Si en tiempo de experiencia laboral es igual o inferior a dos años, el candidato no puntuará en este apartado:
 - Acreditación de experiencia laboral de 5 años 1
 - Acreditación de experiencia laboral de 5 a 10 años 2
 - Acreditación de experiencia laboral de 10 a 15 años 3
 - Acreditación de experiencia laboral de 15 a 20 años 4
 - Acreditación de experiencia laboral de mas de 20 años 5

• Entrevista personal

Una vez superada la fase de valoración y siempre que el candidato haya obtenido una cualificación mínima de 5 puntos será convocado para la realización de la entrevista.

Realización de una entrevista personal destinada a verificar la madurez e idoneidad del candidato para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegida. La calificación de esta entrevista será APTO o NO APTO.

A los candidatos que obtengan la cualificación de NO APTO se les considera que no han superado la prueba de acceso.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

El principal procedimiento y actividad de orientación específicos para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso a la titulación de Enfermería, que contribuye a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación de Grado de Enfermería, es la Semana de Bienvenida del alumnado, semana en la que se presenta la escuela, los profesores, los estudiantes y se imparten charlas sobre los servicios - explicados por los máximos responsables de los mismos-: conserjería, biblioteca, administración, profesionales del Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE) que proporcionan información sobre todos los servicios de la universidad que pueden ser de interés para los alumnos recién llegados a la universidad. Además, en esta actividad informativa participan alumnos de todos los cursos, así como los responsables del equipo de dirección y el profesorado.

Asimismo, desde el curso académico 2007/2008, el Vicerrectorado de Calidad y Armonización Europea ha desarrollado sesiones informativas y exposiciones sobre los servicios y recursos de la UDC.

Igualmente la Universidad de A Coruña cuenta con el LERD, el SAPE, Gabinete Psicológico y el Observatorio Ocupacional capacitados para prestar apoyo y orientación a nivel más general. Estas unidades disponen de páginas web específicas con link en la página web de la universidad. Además, se informa sobre estas unidades al alumnado con documentación escrita en el sobre de matrícula.

Ambos centros cuentan con un Plan de Acción Tutorial como sistema accesible de apoyo y orientación del estudiante en funcionamiento desde el curso 2007-2008.

El **SGIC** (VER PUNTO 9) de la Escuela de Enfermería y Podología dispone de procedimientos orientados al apoyo y orientación de los estudiantes (PC 05, 10 y 13), concretamente:

PC05. Orientación a estudiantes: el objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje. Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y atención a la diversidad.

PC10. Orientación profesional: el objeto este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace públicas y actualiza las acciones referentes a la orientación profesional a los estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales que oferta.

PC13. Inserción Laboral: establece el modo en el que el centro recibe y utiliza, para la mejora de sus titulaciones, la información sobre la inserción laboral de sus titulados, tomándolo en cuenta para proponer las subsiguientes modificaciones así como su remisión a los grupos de interés.

El **SGIC** (VER PUNTO 9) de la Escuela Universitaria de Enfermería A Coruña dispone de procedimientos orientados al apoyo y orientación de los estudiantes (PC 05, 10 y 13), concretamente:

PC05. Orientación a estudiantes: el objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace público y actualiza continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que oferta, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje. Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría, apoyo a la formación y atención a la diversidad.

PC10. Orientación profesional: el objeto este procedimiento es establecer el modo en el que el centro define, hace públicas y actualiza las acciones referentes a la orientación profesional a los estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales que oferta.

PC13. Inserción Laboral: establece el modo en el que el centro recibe y utiliza, para la mejora de sus titulaciones, la información sobre la inserción laboral de sus titulados, tomándolo en cuenta para proponer las subsiguientes modificaciones así como su remisión a los grupos de interés.

Se orientará a los estudiantes desde el inicio del primer curso, para la adquisición del dominio de una lengua extranjera como el inglés, dado que la mayor parte de la literatura científica de interés para la Enfermería está escrita en este idioma. Dicha competencia se desarrollará a través de los cursos del Centro de Lenguas de la Universidad de A Coruña

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
30	33

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

La UDC dispone de una normativa (<https://www.udc.es/normativa/academica/index.html>) que organiza el Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos.

Se ubica en la pagina web de la UDC (<https://www.udc.es/normativa/academica/index.html>) en el apartado Normativa Académica en el subapartado Validaciones y Adaptaciones, se recoge:

- Normativa de validaciones y adaptaciones
- Instrucción sobre las vías de legalización de los documentos extranjeros
- Adaptaciones de planes de estudio
- Procedimiento de reconocimiento de créditos por actividades de los grados de la UDC
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) mediante la que se desarrolla el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al EEES.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA TITULACIONES ADAPTADAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES) MEDIANTE LA QUE SE DESARROLLA EL RD 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE, MODIFICADO POR EL RD 861/2010, DE 2 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES

Preámbulo

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 13 de abril) le da nueva redacción al artículo 36 de la LOU, para pasar a titularse *convalidación o adaptación de estudios, convalidación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros*. En la nueva configuración de la LOU se sigue manteniendo la existencia de criterios a los que deben ajustarse las universidades, pero en este caso, estos criterios van a ser fijados por el Gobierno, a diferencia del sistema actual, en que la competencia le corresponde al Consejo de Coordinación Universitaria.

La LOU introduce también como importante novedad la posibilidad de convalidar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y las recomendaciones de las declaraciones europeas para 'dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa', como señala la exposición de motivos de la misma.

En desarrollo de la LOU en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, aparece un nuevo sistema denominado reconocimiento y transferencia de créditos. Este Real Decreto en su introducción y en el artículo 6, en el artículo 12.8, en el artículo 13 y en la disposición adicional cuarta desarrolla estos conceptos. Asimismo dice que, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de los estudiantes, las universidades elaborarán y publicarán su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales del dicho Real Decreto.

En la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo 1 del Real decreto 1393/2007) deberá constar el sistema existente en la Universidad de A Coruña (UDC) de transferencia y reconocimiento de créditos.

Por todo lo anterior, es necesario regular el procedimiento que debe seguirse en la UDC.

La definición del modelo de reconocimiento no sólo es de importancia capital para los alumnos que desean acceder a cada titulación, sino que tiene sus raíces en la propia definición de la titulación, que debe tener en cuenta los posibles accesos desde otras titulaciones tanto españolas como extranjeras.

La propuesta de regulación tiene las siguientes bases:

Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en asignaturas) y en la acreditación de competencias.

La posibilidad de establecer, con carácter previo a la solicitud de los alumnos, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y asignaturas.

La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de obtener reconocimiento, toda vez que se acceda a los estudios de grado, master o doctorado.

La posibilidad de reconocer otros estudios y competencias profesionales acreditadas.

Artículo 1: reconocimiento y transferencia de créditos

La unidad de reconocimiento y de transferencia serán los créditos, que integran asignaturas, materias o módulos completos. En el expediente del alumno figurarán como créditos reconocidos o transferidos. Los créditos reconocidos se tendrán en cuenta a los efectos de considerar realizados los créditos de la titulación.

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la UDC de los créditos que, de ser obtenidos en enseñanzas oficiales, en la UDC o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a los efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá también ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al referido título.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y master.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará la calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio se haya extinguido y haya sido sustituido por un título oficial.

A estos efectos, la memoria de verificación del nuevo plan de estudios cumplirá los requisitos establecidos en el artículo 6 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio.

La transferencia de créditos supone que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UDC o en otra universidad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos que obtenga el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad: los que supere para la obtención del correspondiente título, los reconocidos y los transferidos, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 2: criterios de reconocimiento de créditos

Los criterios generales de reconocimiento de créditos son aquellos que fije el Gobierno. La UDC mediante esta normativa y las resoluciones rectorales que la desarrollen establecerá el sistema para el reconocimiento de estos créditos. Las titulaciones podrán proponer criterios específicos adecuados a cada titulación que serán aprobados por resolución rectoral. En todo caso deberán respetarse las siguientes reglas básicas para las enseñanzas de grado:

a) Siempre que la titulación a la que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento serán objeto de reconocimiento, al menos, 36 créditos correspondientes a las materias de formación básica de dicha rama.

b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

e) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la UDC teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

d) El reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, a las que hace mención el artículo 12.8 del Real decreto 1393/2007 seguirá el procedimiento establecido por el acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2008.

Artículo 3: sistema y procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

3.1. Para determinar el reconocimiento de créditos fuera de los procedimientos señalados en los apartados a) y b) del artículo 2 se tendrán en cuenta los estudios cursados, la experiencia laboral y profesional acreditada y su correspondencia con los objetivos y competencias que establece el plan de estudios para cada módulo, materia o asignatura. La universidad dará validez, mediante el acto de reconocimiento, a que el alumno tiene acreditadas competencias de la titulación y el cumplimiento de parte de los objetivos de la misma en los términos definidos en el EEES.

3.2. A estos efectos, cada centro establecerá tablas de equivalencia entre estudios cursados en la UDC y también entre estudios cursados en otras universidades y aquellos que le podrán ser reconocidos en un plan de estudios de la UDC. En estas tablas se especificarán los créditos que se reconocen y, en su caso, las asignaturas, las materias o los módulos equivalentes. Si el reconocimiento no es total, se indicarán los requisitos necesarios para establecer su superación completa.

Igualmente se establecerán tablas de equivalencia entre titulaciones correspondientes a ordenaciones de enseñanzas anteriores al Real Decreto 1393/2007 y las titulaciones correspondientes a esta nueva ordenación.

NORMATIVA MEDIANTE A QUE SE ESTABLECE O PROCEDIMIENTO PARA O RECOÑECEMENTO ACADÉMICO DE CRÉDITOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS NOS GRAOS DA UDC

(Acordo do Consello de Goberno do 17 de xullo de 2012)

O Real decreto 1393/2007, do 29 de outubro, polo que se establece a ordenación das ensinanzas universitarias oficiais, modificado polo Real decreto 861/2010, do 2 de xullo, establece no apartado 8 do seu artigo 12, sobre as directrices para o deseño de títulos de graduado, o seguinte:

«De acordo co artigo 46.2.i) da Lei orgánica 6/2001, do 21 de decembro, de universidades, os estudantes poderán obter recoñecemento académico en créditos pola participación en actividades universitarias culturais, deportivas, de representación estudantil, solidarias e de cooperación. Para estes efectos o plan de estudos deberá considerar a posibilidade de que os estudantes obteñan un recoñecemento de, polo menos, 6 créditos sobre o total do antedito plan de estudos, pola participación nas mencionadas actividades.

De conformidade co disposto, procede establecer aquelas competencias que o alumnado pode adquirir pola súa participación en actividades universitarias susceptibles de recoñecemento por parte da UDC conforme aos seguintes criterios e procedemento.

Artigo 1. Competencias universitarias

Nas titulacións de grao recoñeceranse as competencias adquiridas polo alumnado mediante a súa participación en actividades universitarias culturais, deportivas, de representación estudantil, solidarias e de cooperación coa obtención de cando menos 6 créditos e até un máximo de 12 créditos correspondentes a materias optativas do plan de estudos que se estiver a cursar.

Os créditos que se recoñecerán, segundo as actividades desenvolvidas polo alumnado para o curso académico correspondente, figuran no Anexo I. Este anexo poderá ser modificado mediante resolución reitoral.

O alumnado deberá solicitar a(s) certificación(s) que acredite(n) o desenvolvemento das actividades perante o órgano pertinente antes do último día lectivo de cada curso académico. Só se recoñecerán actividades desenvolvidas durante o tempo en que a persoa solicitante estiver matriculada na UDC.

Artigo 2. Competencias nucleares da UDC

De conformidade co exposto no documento «O proceso de elaboración das guías docentes de centro, da titulación e da materia na construción do EEES na UDC», aprobado polo Consello de Goberno na súa sesión do 28 de xuño de 2007, o modelo para a elaboración do perfil académico profesional contempla, entre outras, unhas competencias nucleares, as cales son definidas pola Universidade da Coruña como esenciais e comúns a todas as titulacións coa pretensión de que poidan ser adquiridas por todos os titulados.

Os créditos que se recoñecerán, consonte as actividades desenvolvidas polo alumnado para o curso académico que corresponda, figuran no Anexo 11. Este anexo poderá ser modificado mediante resolución reitoral.

O alumnado deberá solicitar a(s) certificación(s) que acredite(n) o desenvolvemento das actividades perante o órgano pertinente antes do último día lectivo de cada curso académico. Só se recoñecerán actividades desenvolvidas durante o tempo en que a persoa solicitante estiver matriculada na UDC.

Sen prexuízo de se realizaren as actividades formativas incluídas nos distintos plans de estudo, a adquisición destas competencias poderá efectuarse mediante accións formativas específicas como as que se desenvolven desde distintos servizos, centros ou outras unidades da Universidade da Coruña.

Artigo 3. Procedemento de recoñecemento académico de créditos

O procedemento de recoñecemento de créditos terá as seguintes fases de tramitación:

a) Solicitud por parte da persoa interesada, perante os órganos correspondentes dos recollidos nos anexos I e II, da acreditación de ter realizadas as actividades para as que solicita o recoñecemento académico en créditos. Na solicitude deberá indicar a titulación e o centro a que pertence.

A solicitude deberá realizarse antes do último día lectivo de cada curso académico.

b) Expedición da acreditación por parte do órgano responsable, mediante unha certificación que será entregada ao solicitante.

e) Solicitud do recoñecemento de créditos académicos formulada pola persoa interesada ante o decanato ou a dirección do centro en que estiver a cursar os seus estudos, acompañada da(s) certificación(s) mencionada(s) no apartado anterior e da formalización do pagamento dos prezos que corresponderen, se é o caso, por este concepto.

Para estes efectos, o alumnado interesado poderá realizar a solicitude do recoñecemento de créditos no momento en que a suma dos créditos que consten nas certificacións que obtivo nunca sexa inferior ao número de créditos dunha disciplina ou materia de carácter optativo.

d) Recoñecemento académico nos créditos correspondentes a disciplinas ou materias optativas no expediente do alumnado, efectuada pola administración do centro pertinente. Para estes efectos o recoñecemento só poderá realizarse tomando como base a disciplina ou materia, nunca en créditos soltos, por ser esta a unidade de matrícula.

Este procedemento administrativo de recoñecemento de créditos recollido no artigo 3 poderá ser modificado coa implantación dos procedementos da e-UDC sen que for precisa unha nova aprobación por parte do Consello de Goberno. O novo procedemento incorporárase como anexo a esta normativa.

Disposición final. Facúltase o vicerreitor ou a vicerreitora con competencias en organización académica e titulacións para elaborar as normas complementarias precisas para desenvolver este acordo.

ANEXO I

RECOÑECEMENTO DE CRÉDITOS AO ABEIRO DO ARTIGO 12.8 DO REAL DECRETO 1393/2007, DO 29 DE OUTUBRO, MODIFICADO POLO REAL DECRETO 861/2010, DO 2 DE XULLO, POLAS SEGUINTE ACTIVIDADES

1. REPRESENTACIÓN DO ESTUDANTADO NOS ÓRGANOS DE GOBERNO E DE REPRESENTACIÓN DA UNIVERSIDADE

1.1. A representación do estudantado poderá dar lugar ao recoñecemento de créditos sempre que se realizar efectivamente como:

- a) representante dos estudantado no Claustro, o Consello de Goberno ou o Consello Social;
- b) representante do estudantado en consellos de departamento, xuntas de centro ou consellos de institutos universitarios.

1.2. Recoñeceranse 1,5 créditos por curso académico.

1.3. Para estes efectos, os estudantes interesados solicitarán a acreditación correspondente perante a Secretaría Xeral ou, no su caso ante o secretario do órgano que corresponder, indicando as datas de inicio e de remate da súa participación. O/a secretario/a xeral da UDC, ou no seu caso o/a secretario/a do órgano que corresponder, acreditará mediante unha certificación a realización efectiva da representación.

2. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

O estudantado da UDC poderá obter recoñecemento de créditos a través das seguintes actividades deportivas:

- 2.1. Formación nas Escolas deportivas da UDC: 2 créditos por escola (asistencia anual)
- 2.2. Asistencia a cursos de formación deportiva: 1 crédito cada 30 horas (máximo 3 créditos)
- 2.3. Participación en competicións deportivas:

Ligas universitarias: de 10 ou máis equipos, 1,5 créditos aos tres primeiros clasificados; de menos de 10 equipos, só ao campión da liga

2.4. Equipos federados propios da UDC: 1,5 créditos por curso académico

2.5. Campionatos universitarios:

- internos, de 10 ou máis participantes, 1 crédito aos tres primeiros clasificados, e de menos de 10 participantes, só ao campión;
- Galegos, nas modalidades individuais, 1,5 créditos, aos tres primeiros clasificados, e nas modalidades de equipo, só ao campión;
- fase interzonal, 1,5 créditos;
- de España, 2 créditos, e no caso de obter medalla 1 crédito máis;
- Universidad , campionatos de Europa e do Mundo ou Xogos Olímpicos, 6 créditos

2.6. Xogos Galaico Durienses: 1,5 créditos

2. 7. Deportistas de alto nivel: 2,5 créditos por representaren á Universidade da Coruña na fase final dos campionatos de España, Europa ou do Mundo

3. ACTIVIDADES CULTURAIS

Aos estudantes da UDC poderán recoñecérselles créditos pola súa participación nos programas que se detallan a seguir:

3.1. Actor ou actriz na obra dramática producida pala Aula de Teatro e Danza da UDC: 2 créditos por curso académico.

3.2. Participación como bailarín ou bailarina na produción de danza anual da Aula de Teatro e Danza da UDC: 2 créditos por curso académico.

3.3. Participación en obradoiros, cursos de teatro, danza, cinema e equivalentes: 1 crédito cada 30 horas.

3.4. Participación en cursos de verán oficiais da UDC: 1 crédito por cada curso, no caso dos obradoiros cando estes foren de 20 ou máis horas lectivas.

3.5. Participación en actividades organizadas polos centros e/ou departamentos ao abeiro da convocatoria da Vicerreitoría de Estudantes, Deportes e Cultura: 1 crédito por cada 15 horas de actividade.

3.6. Participación en actividades organizadas palas asociacións de estudantes, inscritas no Rexistro de Asociacións de Estudantes da UDC ao abeiro da convocatoria da Vicerreitoría de Estudantes, Deportes e Cultura: 1 crédito por cada de 15 horas de actividade.

3.7. Participación en actividades organizadas ben directamente polo Servizo de Normalización Lingüística da UDC, ben a través das comisións de normalización lingüística dos centros, ao abeiro da convocatoria do SNL: 1 crédito por cada 15 horas de actividade.

4. ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO, COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

O estudiantado da UDC poderá obter o recoñecemento de 1 crédito por cada 30 horas de dedicación, até un máximo de 3 créditos por curso académico, nas seguintes actividades de voluntariado e de cooperación:

4.1. Colaboración en estadias de cooperación, a través de convocatoria organizada pola

UDC e destinada a favorecer a solidariedade e a cooperación.

4.2. Participación en actividades de formación de carácter social e cooperación ao desenvolvemento coordinados pola Oficina de Cooperación e Voluntariado.

4.3. Participación en actividades de formación organizadas por entidades de iniciativa social coas que a UDC asina-se un convenio de colaboración.

Así mesmo, poderá obterse recoñecemento pola participación en actividades de internacionalización:

4.4. Participación no programa de acollida de estudantes internacionais, 1,5 créditos por semestre.

4.5. Participación en programas académicos específicos, organizados ou nos que a UDC sexa socia, que teñan obtido financiamento con cargo aos programas de educación da Unión Europea.

RÉXIME E NORMAS DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES

DEPORTIVAS, CULTURAIS OU DE COOPERACIÓN, VOLUNTARIADO E INTERNACIONALIZACIÓN

Para as actividades dos cursos, escolas e equipos federados será condición a asistencia, cando menos, ao 85% das clases ou adestramentos programados. Para os efectos da imputación de créditos, estes non poderán solicitarse por participar en máis de dúas escolas deportivas, cursos ou obradoiros por estudante e por ano académico; ou, no caso das ligas deportivas, en máis de dúas ligas por estudante e por ano académico.

A solicitude de acreditación que corresponda farase, segundo o caso, perante a Vicerreitoría de Estudantes, Deporte e Cultura, a Vicerreitoría de Relacións Internacionais e Cooperación ou a Secretaría Xeral, con indicación da actividade e do período. Comprobada a participación efectiva, por estes órganos procederase á expedición da certificación correspondente asinada polo/a vicerreitor/a oportuno/a ou, no seu caso, polo/a secretario/a xeral

Non se lles recoñecerán créditos pola realización dunha destas actividades formativas a aqueles alumnos que na súa titulación de grao contén con algunha materia, obrigatoria ou optativa, con contidos coincidentes parcial ou totalmente coa dita actividade.

ANEXO II

RECOÑECEMENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES FORMATIVAS RELACIONADAS COAS COMPETENCIAS NUCLEARES DA UDC

1. RECOÑECEMENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES DE APRENDIZAXE LINGÜÍSTICA. CURSOS REGULARES DO CENTRO DE LINGUAS (CL)

Os estudantes que realizaren cursos regulares no Centro de Linguas (CL) da UDC poderán obter o recoñecemento de créditos por actividades de aprendizaxe lingüística de acordo cos seguintes criterios e procedementos:

- 1.1. Polos cursos regulares de 30 horas do CL recoñeceranse 1,5 créditos.
- 1.2. Polos cursos regulares dunha lingua estudada no bacharelato recoñeceranse créditos por cursos a partir do nivel B1 ou superior.
- 1.3. Os estudantes de calquera titulación de grao que teña un idioma como materia obrigatoria no seu plan de estudos só poderán obter o recoñecemento de créditos por cursos do nivel B2 ou superior.
- 1.4. Os estudantes de calquera titulación de grao que teña un idioma como materia optativa no seu plan de estudos só poderán obter o recoñecemento de créditos por cursos do nivel B1 ou superior.
- 1.5. Os estudantes dos graos de estudos lingüísticos e literarios non poderán obter o recoñecemento de créditos por cursos daquela lingua que constituír a súa especialidade.
- 1.6. Para poder obter o recoñecemento de créditos será necesaria unha asistencia mínima ás clases do 85%, alén de superar as probas correspondentes.
- 1.7. Non se recoñecerán créditos polos cursos de conversa, así como tampouco polos cursos que non comporten un progreso constatable mediante a superación das probas pertinentes.
- 1.8. No caso de se realizaren máis de catro cursos, os créditos correspondentes cursados a maiores figurarán no suplemento europeo ao título.
- 1.9. Os cursos de idiomas realizados polos alumnos en programas de mobilidade internacional na universidade de destino terán un recoñecemento de 1 crédito por cada 20 horas de curso. Para obter o recoñecemento a súa realización debe ser certificada pola universidade de destino.

Os estudantes interesados solicitarán a acreditación correspondente perante a Vicerreitoría de Relacións Internacionais e Cooperación, indicando a actividade e o período de participación. O/a vicerreitor/a acreditará mediante unha certificación a realización efectiva da actividade.

2. CURSOS DO SERVIZO DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (SNL)

O alumnado procedente de fóra da Comunidade Autónoma de Galicia e que non accedan á UDC desde os centros de bacharelato desta comunidade, así como aqueles alumnos que non cursasen lingua galega no bacharelato, poderán obter un recoñecemento de 3 créditos por cursaren e superaren o Curso de Iniciación para Non-Galegofalantes organizado polo Servizo de Normalización Lingüística (SNL).

Para estes efectos os estudantes interesados solicitarán a acreditación perante a Secretaría Xeral indicando a actividade e o período de participación. O/a secretario/a xeral acreditará mediante unha certificación a realización da actividade.

3. RECOÑECEMENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN TECNOLOXÍAS DA INFORMACIÓN E A COMUNICACIÓN (TIC) E PROGRAMAS FORMATIVOS DA AULA DE INFORMÁTICA (AFI)

Os estudantes que realicen programas formativos relacionados co coñecemento das ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións na Aula de Formación Informática (AFI) da UDC obterán o correspondente recoñecemento de acordo cos seguintes criterios e procedemento:

3.1. Recoñecerase un 1 crédito por cada 20 horas de formación.

3.2. Para obter o recoñecemento será condición a asistencia, cando menos, ao 85% das clases programadas e, de ser o caso, superar as probas correspondentes.

3.3. O estudantado da UDC poderá obter por estas actividades até un máximo de 3 créditos por curso académico.

3.4. Non se lles recoñecerán créditos pola realización dunha destas actividades formativas a aqueles alumnos que na súa titulación de grao conten con algunha materia, obrigatoria ou optativa, con contidos coincidentes parcial ou totalmente coa dita actividade.

3.5. Os estudantes interesados solicitarán o recoñecemento perante a Vicerreitoría de Títulos, Calidade e Novas Tecnoloxías indicando a actividade e o período de participación. O/a vicerreitor/a acreditará mediante unha certificación a realización efectiva da actividade.

Las tablas de equivalencia entre titulaciones, que podrán ser elaboradas de forma parcial o en su totalidad, según el caso, se aprobarán por resolución rectoral a propuesta de la Junta de Centro o comisión en la que delegue. Las tablas aprobadas de forma parcial se considerarán definitivas pudiendo ser desarrolladas siempre que se considere necesario. Cualquier modificación que sobre ellas se proponga deberá ser aprobada por resolución rectoral siguiendo el procedimiento establecido de forma general.

Para el reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos y por una experiencia laboral o profesional acreditada, se estará a lo que establezca cada memoria verificada de su respectivo plan de estudios, o, en su caso, a las normas aprobadas por la Comunidad Autónoma o por la Universidad.

3.3. La UDC podrá declarar equivalentes directamente o mediante convenios, titulaciones extranjeras que den acceso a titulaciones oficiales de la UDC o establecer en esos convenios el reconocimiento en parte de estudios extranjeros.

La UDC dará adecuada difusión de estos convenios.

3.4. Al alumno se le comunicarán los créditos reconocidos y las materias o asignaturas a las que correspondan, en su caso, así como el número de créditos necesarios y las materias o asignaturas que le restan para la obtención del título, según las competencias acreditadas y según los estudios de procedencia del alumnado.

También podrá especificarse la necesidad de realizar créditos de formación adicional con carácter previo al reconocimiento completo de módulos, materias o asignaturas. Los créditos reconocidos se consignarán en el expediente junto con la calificación obtenida en el origen.

Esta calificación de origen podrá incorporarse a una materia/s o asignatura/s de destino en el expediente del alumno; sin embargo, también podrá optarse por consignar el término "reconocida" en aquella materia o materias, asignatura o asignaturas en los casos que así corresponda, bien por no existir calificación de origen, bien por tratarse de un reconocimiento de créditos asociados a materias o asignaturas sin relación entre las competencias inherentes a éstas, así como en otros casos que quedan a criterio de los órganos competentes en la resolución de estos procedimientos.

3.5. El procedimiento se iniciará a instancias de parte, salvo lo previsto en el párrafo 3.3, en el centro en que el alumno va a iniciar o continuar los estudios en los que pretende reconocer créditos, mediante la presentación de una instancia, dirigida al decano/a, director/a del centro, en la que figurarán sus datos personales, así como los estudios de los que procede y aquellos que desea reconocer.

3.6. Se desconcentran en los decanos/as, directores/as de centro las siguientes competencias:

a) El reconocimiento de los créditos que se efectúe según los procedimientos

señalados en los apartados a) y b) del artículo 2 de esta normativa o aquellos que consten en las tablas de equivalencia. La solicitud, una vez revisada por la Administración del centro, se resolverá en el plazo establecido en la Normativa de gestión académica correspondiente a cada curso.

b) En el resto de los casos el decano/a, director/a, tras la revisión de la solicitud por la Administración del centro y con el informe vinculante de la Junta de Centro (o de la Comisión en que tenga delegadas esas competencias), resolverá las solicitudes en el plazo establecido en la Normativa de gestión académica correspondiente a cada curso.

3.7. En lo que corresponde a la transferencia de créditos, todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la UDC o en otra universidad del EEES serán objeto de incorporación al expediente del alumno, tras la petición del mismo, mediante la presentación de una instancia dirigida al decano/a o director/a del centro, en la que figurarán sus datos personales, así como los estudios de los que procede y aquellos que desea transferir. La solicitud de transferencia de créditos se resolverá por el mismo procedimiento establecido en la letra b) del apartado anterior.

3.8. La instancia a la que se refieren los puntos 3.5 y 3.7 vendrá acompañada de la documentación que proceda, según los siguientes casos:

a) Estudios cursados en centros universitarios españoles o en otros centros que impartan enseñanzas superiores oficiales:

Para estudios universitarios:

Certificación académica oficial, en la que consten las materias/asignaturas aprobadas y las calificaciones obtenidas en cada una de ellas, así como el plan de estudios realizado. Asimismo deberá figurar el número de créditos correspondiente a cada materia/asignatura o en su defecto deberá presentarse una fotocopia del plan de estudios cursado, debidamente firmada y sellada por el centro del que proceda el alumno.

Para estudios correspondientes a enseñanzas superiores oficiales:

Certificación académica oficial, en la que consten las materias/asignaturas aprobadas y las calificaciones obtenidas en cada una de ellas, así como el plan de estudios realizado.

b) Estudios cursados en centros extranjeros:

Certificación acreditativa del nivel y clase de estudios que se pretende reconocer.

Asimismo, deberá figurar el número de créditos correspondiente a cada materia/asignatura o en su defecto deberá presentarse una fotocopia del plan de estudios cursado, debidamente firmada y sellada por el centro del que proceda el alumno.

DNI o pasaporte.

Todos los documentos deberán ser oficiales, traducidos al gallego o castellano, expedidos por las autoridades competentes y legalizados por vía diplomática si fuese el caso (será suficiente con que conste la "Apostilla de la Haya" en aquellos casos pertenecientes a países que hayan suscrito el correspondiente convenio).

3.9. Contra las resoluciones de reconocimiento o transferencia de créditos previstas en los puntos anteriores se podrá interponer recurso de alzada ante el rector en el plazo de un mes, contado a partir de que se efectúe su notificación, quien resolverá, previo informe de la Comisión de Plan de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UDC, que tendrá carácter vinculante.

Experiencia laboral o profesional acreditada:

Deberá estar relacionada con las competencias inherentes a cada título. Se acreditará conforme al procedimiento previsto en cada memoria verificada correspondiente a cada plan de estudios y mediante la entrega de la documentación que se requiera.

Artículo 4: reconocimiento de otros estudios

4.1. El procedimiento y los criterios para el reconocimiento parcial de estudios correspondientes a ordenaciones académicas anteriores a la establecida en el Real Decreto 1393/2007 (diplomado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalentes) en titulaciones adaptadas al EEES seguirán lo establecido en esta normativa.

Artículo 5: Precios por servicios académicos

Por el reconocimiento de créditos de estudios realizados se abonarán, en su caso, los precios que para cada curso académico sean fijados por el correspondiente Decreto de la Xunta de Galicia. Los precios se harán efectivos en los centros en los que el alumno vaya a iniciar o continuar los estudios según el procedimiento vigente en materia de pa-

go de precios por servicios académicos universitarios, en el plazo máximo de diez días contados a partir de la recepción de la notificación de la correspondiente resolución.

Disposición adicional

Se faculta al rector o al vicerrector/a en quien delegue para el desarrollo de esta normativa.

Disposición transitoria

La convalidación de estudios y la adaptación de planes estudios para titulaciones no adaptadas al EEES seguirán rigiéndose por la normativa de estos estudios.

Disposición derogatoria

Queda derogada la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al espacio europeo de educación superior (EES) aprobada por el Consejo de Gobierno de la UDC en su sesión de fecha 22 de mayo de 2008.

Disposición final

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

LAS COMISIONES QUE PARTICIPAN EN EL RECONOCIMIENTO DE CREDITOS SON:

1.- En la Facultad de Enfermería y Podología a través de la Comisión de Docencia y Validaciones compuesta por:

- Presidente/a (Decano/a Facultad o persona en la que delegue)
- Secretario/a (Secretario/a Académica Facultad)
- Director/a de cada Departamento adscrito a la Facultad
- Profesor/a que imparta docencia en la titulación de Grado en Enfermería elegido entre los miembros de la Junta de Facultad
- Profesor/a que imparta docencia en la titulación de Grado en Podología elegido entre los miembros de la Junta de Facultad
- Dos representantes del alumnado
- Un representante de PAS

2.- En la Escuela Universitaria de Enfermería de A Coruña (Centro adscrito) a través de la Comisión de Organización Académica compuesta por:

- Presidente/a (Director/a)
- Secretario/a (Secretario/a Académica Facultad)
- 2 profesores a dedicación plena
- 3 profesores a dedicación parcial
- 4 representantes de estudiantes

Debido a que los dos Centros comparten plan de estudios con el fin de estudiar e informar los reconocimientos se ha creado:

3.- Comisión de Coordinación Intercentros compuesta por:

- Decano/a de la Facultad de Enfermería y Podología
- Director/a de la Escuela Universitaria de Enfermería A Coruña (Centro adscrito)

- Secretarios/as academicos de cada Centro
- Vicedecano/a de Calidad de cada Centro

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS

La/el Diplomada/o en Enfermería que acceda a cuarto curso de Grado en Enfermería realizará:

1.- El programa presentado para cuarto curso de Grado en Enfermería, con las siguientes excepciones:

1.a. Según las materias que hayan sido cursadas en la diplomatura de procedencia se podrán reconocer algunas de las materias de cuarto curso de grado.

1.b. Se convalidará la asignatura de Practicum (24 ECTS) a los alumnos de cuarto curso de Grado en Enfermería que certifiquen a través de su vida laboral tres años de experiencia asistencial como Diplomado de Enfermería.

2.- El número de plazas ofertadas para los titulados que soliciten adaptación al grado será: el 15% (9) del total, en el curso 2009/10; el 20% (12) del total, en el curso 2010/11; el 30% (18) del total, en el curso 2011/12.

3. En el curso académico 2012-2013 y sucesivos, se respetaran las 60 plazas para los alumnos de grado y 10 plazas para los Diplomados que soliciten adaptación al grado

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Docencia expositiva		
Docencia interactiva		
Docencia asistencial		
Tutoría Trabajo Fin de Grado		
Trabajo Autónomo Estudiante		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Aprendizaje colaborativo		
Presentación oral		
Trabajos tutelados		
Tutoría individualizada		
Prácticas de laboratorio		
Salidas de campo		
Solución de problemas		
Análisis de fuentes documentales		
Role playing		
Actividades iniciales		
Discusión dirigida		
Prácticas a través de TIC		
Estudio de casos		
Seminarios		
Lecturas		
Debates		
Simulación		
Práctica clínica		
Investigación (Proyecto de investigación)		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Trabajo tutelado		
Prueba objetiva		
Aprendizaje colaborativo		
Evaluación continua		
Evaluación TFG		
Lectura y defensa TFG		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Anatomía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Describir la estructura, morfología y función de los distintos órganos y sistemas corporales, y sus relaciones en condiciones de normalidad.</p> <p>Utilizar la terminología técnica anatómica como instrumento de comunicación</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Generalidades</p> <p>Embriología</p> <p>Aparato locomotor</p> <p>Neuroanatomía</p> <p>Estesiología</p> <p>Esplacnología</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma		
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo		
B8 - Capacidad de análisis y síntesis		
B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia		
B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	32	100
Docencia interactiva	31	100

Trabajo Autónomo Estudiante	162	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Aprendizaje colaborativo		
Presentación oral		
Trabajos tutelados		
Tutoría individualizada		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Biología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Describir la estructura, origen y función de los componentes celulares, tanto en las células eucarióticas como procarióticas</p> <p>2.- Reconocer y diferenciar la organización, estructura y función de los tejidos que constituyen los distintos órganos humanos</p> <p>3.- Comprender la organización, transmisión, expresión y mutaciones del material genético</p> <p>4.- Identificar los microorganismos como productores de enfermedad, reconocer los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas, explicar las resistencias naturales del cuerpo ante los agentes infecciosos</p> <p>5.- Identificar las enfermedades infecciosas y parasitosis más comunes, sus agentes etiológicos, sintomatología, tratamiento y epidemiología y prevención.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - INTRODUCCION A LA BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR - COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA DE LOS SERES VIVOS. INTRODUCCIÓN A LA HISTOLOGÍA - CONCEPTO DE TEJIDO. TEJIDOS ANIMALES: EPITELIAL, CONECTIVO, MUSCULAR Y NERVIOSO - INTRODUCCIÓN A LA GENÉTICA. MECANISMOS GENÉTICOS BÁSICOS - REPRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA HERENCIA - MORFOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA DE LOS MICROORGANISMOS - GENÉTICA BACTERIANA 		

- CRECIMIENTO MICROBIANO Y SU CONTROL. INFECCIÓN Y RESISTENCIA A LA INFECCIÓN - MICROORGANISMOS Y PARÁSITOS MÁS FRECUENTES EN EL HOMBRE		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma		
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida		
C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B8 - Capacidad de análisis y síntesis		
B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos		
E3 - Comprender la morfología y la fisiología de los microorganismos y los parásitos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	21	100
Docencia interactiva	21	100
Trabajo Autónomo Estudiante	108	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Aprendizaje colaborativo		
Prácticas de laboratorio		
Salidas de campo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		

ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud. 2.- Valorar las personas con problemas psicosociales y planificar las intervenciones 3.- Describir las características de una relación terapéutica con el paciente y su familia 4.- Describir las técnicas de comunicación en la relación con el paciente, familia y miembros del equipo de salud. 5.- Identificar los principales problemas físicos, psicológicos y sociales de las víctimas de violencia de género y de sus familias 6.- Describir los principales aspectos de la prevención, detección, asistencia y rehabilitación de las víctimas de violencia de género 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - LA PSICOLOGÍA: TEORIAS Y MODELOS DE LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA - PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS DE LA CONDUCTA HUMANA - SALUD Y ENFERMEDAD A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA - TEORÍAS PSICOLÓGICAS DE LA RELACION INTERPERSONAL - AFRONTAMIENTO PSICOLÓGICO DE LA ENFERMEDAD Y EL SUFRIMIENTO - CONCEPTOS GENERALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO - ACTUACIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida		
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
C5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras		
C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B2 - Resolver problemas de forma efectiva		

B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa		
B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar		
B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo		
B8 - Capacidad de análisis y síntesis		
B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas		
B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información		
B13 - Toma de decisiones		
B14 - Habilidades interpersonales		
B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia		
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad		
B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros		
B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E12 - Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud, seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.		
E13 - Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema e salud y etapa de desarrollo.		
E14 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación, efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.		
E17 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	32	100
Docencia interactiva	31	100
Trabajo Autónomo Estudiante	162	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Solución de problemas		
Análisis de fuentes documentales		
Role playing		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Sistemas de información y comunicación en ciencias de la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Identificar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información científica en ciencias de la salud. 2.- Identificar la estructura y tipología de los trabajos científicos en sus diferentes soportes 3.- Describir la estructura, localización y finalidad de las guías de práctica clínica 4.- Identificar las Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a Ciencias de la Salud 5.- Describir los sistemas de información clínica 6.- Emplear los sistemas de información en el área de enfermería</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA EN CIENCIAS DE LA SALUD: La información y la comunicación científica en ciencias de la salud Sistemas de información científica Estructura de los trabajos publicados en revistas científicas. Requisitos de Uniformidad para manuscritos. La Enfermería Basada en la Evidencia (EBE) Las Guías de Práctica Clínica: tipos, elaboración y estructura - TIC APLICADAS A CIENCIAS DE LA SALUD: Conceptos fundamentales en Tecnología de la Información y las Comunicaciones Redes telemáticas en Ciencias de la Salud. Teleasistencia y Telecuidados en enfermería Bases de datos clínicas. Sistemas de Historia Clínica Electrónica Sistemas de Información en Ciencias de la Salud Evaluación de Sistemas Informáticos Sanitarios. Estándares en informática clínica Seguridad en Sistemas Informáticos y Redes telemáticas en Ciencias de la Salud. Sistemas de cifrado y firma electrónica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero		
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida		
C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

B1 - Aprender a aprender		
B2 - Resolver problemas de forma efectiva		
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa		
B8 - Capacidad de análisis y síntesis		
B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información		
B13 - Toma de decisiones		
B17 - Fomento de una 2ª lengua de interés para la profesión		
B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio		
B21 - Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E10 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	21	100
Docencia interactiva	21	100
Trabajo Autónomo Estudiante	108	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Aprendizaje colaborativo		
Solución de problemas		
Actividades iniciales		
Discusión dirigida		
Prácticas a través de TIC		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Fisiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Describir las funciones de los distintos órganos, aparatos y sistemas del organismo sano. 2.- Explicar los mecanismos de integración e interrelación entre los diferentes órganos y sistemas. 3.- Identificar las alteraciones de las diferentes funciones y las causas que las producen.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA CELULAR - FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA CARDIOCIRCULATORIO - FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA RESPIRATORIO - FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA NEFROUROLÓGICO - FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA GASTROINTESTINAL - FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA REPRODUCTOR - FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA HEMATOPOYÉTICO - FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA ENDOCRINO. - FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA NERVIOSO 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma		
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida		
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B8 - Capacidad de análisis y síntesis		
B12 - Capacidad para organizar y planificar		
B13 - Toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.		
E2 - Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos		

E11 - Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	42	100
Docencia interactiva	42	100
Trabajo Autónomo Estudiante	216	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Tutoria individualizada		
Actividades iniciales		
Estudio de casos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Fundamentos de Enfermería		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Analizar el desarrollo de las sociedades a lo largo de la historia describiendo el proceso salud-enfermedad para identificar la función de cuidar en las sociedades de cada época. 2.- Identificar la función diferenciada de la Enfermería y comprender la importancia del establecimiento de un marco teórico. 3.- Comprender las teorías y modelos conceptuales más relevantes 4.- Describir la aplicación de la metodología científica en enfermería. Proceso de atención de enfermería. 5.- Aplicar el proceso de atención de enfermería. 6.- Valorar y planificar cuidados básicos para la atención de las necesidades fundamentales del ser humano 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- HISTORIA DE LA ENFERMERÍA		

- ENFERMERIA PROFESIONAL. MODELOS Y TEORIAS DE ENFERMERIA - METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y SU APLICACIÓN EN ENFERMERÍA. EL PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERIA - CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
B1 - Aprender a aprender
B2 - Resolver problemas de forma efectiva
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
B8 - Capacidad de análisis y síntesis
B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas
B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
B12 - Capacidad para organizar y planificar
B13 - Toma de decisiones
B14 - Habilidades interpersonales
B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
B18 - Desarrollar la capacidad de liderazgo
B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
B21 - Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia
B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros
B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E21 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.		
E22 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.		
E23 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.		
E24 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.		
E25 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.		
E37 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	42	100
Docencia interactiva	42	100
Trabajo Autónomo Estudiante	216	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Trabajos tutelados		
Prácticas a través de TIC		
Estudio de casos		
Seminarios		
Lecturas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Bases para la interpretación del conocimiento científico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
1.- Identificar y describir los principales fundamentos teóricos de la investigación cualitativa 2.- Identificar y describir las características metodológicas de la investigación cualitativa 3.- Describir los métodos y las técnicas para la obtención y el análisis de datos cualitativos 4.- Identificar y describir las características metodológicas de la investigación cuantitativa 5.- Describir y utilizar los métodos estadísticos frecuentes en estudios del área de ciencias de la salud 6.- Comprender los elementos necesarios para la ejecución de un estudio clínico-epidemiológico			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Metodología de investigación cuantitativa Metodología de investigación cualitativa Bioestadística			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse			
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida			
C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
B1 - Aprender a aprender			
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo			
B8 - Capacidad de análisis y síntesis			
B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información			
B21 - Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia			
B23 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
E19 - Comprender la metodología de investigación cuantitativa en salud			
E20 - Comprender los métodos estadísticos frecuentes en estudios del área de ciencias de la salud.			
E18 - Comprender la metodología de investigación cualitativa en salud			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS		PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	21		100
Docencia interactiva	21		100
Trabajo Autónomo Estudiante	108		0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Sesion magistral			
Aprendizaje colaborativo			
Presentación oral			

Trabajos tutelados		
Estudio de casos		
Seminarios		
Lecturas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Farmacología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Describir los aspectos básicos sobre la regulación y registro de los medicamentos en España 2.- Explicar los principios de farmacocinética y farmacodinamia de los medicamentos y su aplicación en el proceso de utilización, especialmente en lo relativo a eficacia y seguridad 3.- Identificar los principales grupos terapéuticos de los medicamentos y su aplicación para la prevención, tratamiento y curación de las enfermedades 4.- Explicar los usos clínicos, acciones y efectos adversos más frecuentes, así como la forma correcta de administración de los medicamentos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- PRINCIPIOS GENERALES DE LA FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA UTILIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS - GRUPOS TERAPEUTICOS DE MEDICAMENTOS</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma		

C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida		
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
C5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras		
C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B2 - Resolver problemas de forma efectiva		
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa		
B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar		
B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
B8 - Capacidad de análisis y síntesis		
B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
B12 - Capacidad para organizar y planificar		
B13 - Toma de decisiones		
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad		
B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
B21 - Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E4 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.		
E5 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.		
E6 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	21	100
Docencia interactiva	21	100
Trabajo Autónomo Estudiante	108	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Análisis de fuentes documentales		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Nutrición		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Describir los diferentes grupos de alimentos y sus características nutricionales 2.- Describir las modificaciones de las necesidades nutricionales en las diferentes etapas del ciclo vital 3.- Identificar las técnicas, guías y procedimientos del diagnóstico nutricional y realizar la valoración del estado nutricional 4.- Describir las bases fisiológicas y fisiopatológicas de la nutrición en las personas sanas y enfermas 5.- Describir los principios básicos de la dietética aplicada a nivel terapéutico y para utilizar los códigos de dietas 6.- Identificar las indicaciones, vías de administración y complicaciones de la nutrición enteral y parenteral, así como describir los cuidados de enfermería necesarios 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - PRINCIPIOS DE NUTRICIÓN - BROMATOLOGÍA - NECESIDADES NUTRICIONALES Y CICLO VITAL - NUTRICION APLICADA - NUTRICIÓN ARTIFICIAL 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma		
C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B2 - Resolver problemas de forma efectiva		
B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa		
B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
B13 - Toma de decisiones		
B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E7 - Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable.		
E8 - Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.		
E9 - Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	21	100
Docencia interactiva	21	100
Trabajo Autónomo Estudiante	108	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Trabajos tutelados		
Tutoría individualizada		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Enfermería Clínica I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Identificar las alteraciones de salud de la persona adulta: factores que influyen, mecanismos fisiopatológicos, manifestaciones, métodos diagnósticos y tratamientos médicos y quirúrgicos específicos.</p> <p>2.- Identificar las necesidades de cuidado en personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.</p> <p>3.- Identificar los diagnósticos de enfermería y complicaciones potenciales en personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.</p> <p>4.- Planificar cuidados de enfermería a las personas adultas con problemas de salud, y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - GENERALIDADES - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LAS PERSONAS SOMETIDAS A INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA. - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN RESPIRATORIA. - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN VASCULAR. - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LAS PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN RENAL Y URINARIA. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma		
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida		
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B2 - Resolver problemas de forma efectiva		
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa		
B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar		
B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		

B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo		
B8 - Capacidad de análisis y síntesis		
B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información		
B12 - Capacidad para organizar y planificar		
B13 - Toma de decisiones		
B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia		
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad		
B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio		
B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E34 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.		
E35 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.		
E36 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.		
E37 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.		
E38 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.		
E39 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	21	100
Docencia interactiva	21	100
Trabajo Autónomo Estudiante	108	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Presentación oral		
Trabajos tutelados		
Prácticas de laboratorio		
Análisis de fuentes documentales		
Estudio de casos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Enfermería Clínica II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Identificar las alteraciones de salud de la persona adulta: factores que influyen, mecanismos fisiopatológicos, manifestaciones, métodos diagnósticos y tratamientos médicos y quirúrgicos específicos.</p> <p>2.- Identificar las necesidades de cuidado en personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.</p> <p>3.- Identificar los diagnósticos de enfermería y complicaciones potenciales en personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.</p> <p>4.- Planificar cuidados de enfermería a las personas adultas con problemas de salud, y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.</p> <p>5.- Identificar las necesidades específicas de cuidados y planificar cuidados de enfermería a las personas con enfermedad avanzada y terminal y a sus familias</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN ENDÓCRINA Y METABÓLICA. - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN DIGESTIVA. - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA FUNCIÓN MUSCULAR Y ESQUELÉTICA. - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL PACIENTE QUEMADO. - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE ENFERMEDAD AVANZADA Y TERMINAL. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma		
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida		
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B2 - Resolver problemas de forma efectiva		
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa		
B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar		
B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo		
B8 - Capacidad de análisis y síntesis		
B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información		
B12 - Capacidad para organizar y planificar		
B13 - Toma de decisiones		
B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia		
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad		
B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio		
B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E60 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales		
E34 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.		
E35 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.		
E36 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.		
E37 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.		
E38 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.		
E39 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	21	100
Docencia interactiva	21	100
Trabajo Autónomo Estudiante	108	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Presentación oral		
Trabajos tutelados		
Prácticas de laboratorio		
Análisis de fuentes documentales		
Estudio de casos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0

Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Enfermería Comunitaria I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Comprender el concepto de salud e identificar y analizar los factores determinantes (biológico, ambientales, estilos de vida y sistemas sanitarios).</p> <p>2.- Describir la evolución histórica de la salud pública y la enfermería comunitaria.</p> <p>3.- Desarrollar habilidades para identificar, analizar e interpretar datos estadísticos referidos a estudios poblacionales.</p> <p>4.- Describir las características y objetivos de los distintos tipos de estudios epidemiológicos. Técnicas e instrumentos de recogida de datos.</p> <p>5.- Describir la epidemiología de las enfermedades transmisibles y no transmisibles en la comunidad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- LA SALUD Y SUS FACTORES DETERMINANTES</p> <p>- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y GENERALIDADES DE LA SALUD PÚBLICA Y ENFERMERIA COMUNITARIA</p> <p>- DEMOGRAFÍA Y ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN</p> <p>- EPIDEMIOLOGÍA GENERAL</p> <p>- EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA</p> <p>- EPIDEMIOLOGÍA APLICADA</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas		
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad		
B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E29 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.		
E30 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.		
E31 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.		
E32 - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.		
E33 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	21	100
Docencia interactiva	21	100
Trabajo Autónomo Estudiante	108	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Presentación oral		
Trabajos tutelados		
Prácticas de laboratorio		
Análisis de fuentes documentales		
Estudio de casos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Enfermería de la Salud Mental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Describir los principales problemas de Salud Mental 2.- Identificar las necesidades de cuidados de las personas con problemas de Salud Mental 3.- Planificar cuidados de Enfermería para las personas con problemas de Salud Mental</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y DE SALUD MENTAL - PROCESOS PSICOPATOLÓGICOS - ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida		
C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B2 - Resolver problemas de forma efectiva		
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa		
B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar		
B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo		

B8 - Capacidad de análisis y síntesis		
B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia		
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad		
B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E59 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	21	100
Docencia interactiva	21	100
Trabajo Autónomo Estudiante	108	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Solución de problemas		
Análisis de fuentes documentales		
Role playing		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

<p>1.- Comprender y aceptar las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la enfermería 2.- Reconocer los códigos deontológicos de la profesión y las normas legales del ámbito profesional, así como la legislación en materia de salud. 3.- Identificar y justificar el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad y confidencialidad de las personas con problemas de salud 4.- Identificar y defender el derecho a la información y a la autonomía en la toma de decisiones del usuario y de su familia 5.- Interpretar y sintetizar críticamente las fuentes de datos y la información que faciliten la libre elección del usuario 6.- Descubrir y utilizar las intervenciones enfermeras en el marco ético y deontológico de la enfermería</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - CONSIDERACIONES GENERALES DE ÉTICA Y MORAL - ÉTICA CÍVICA - ENFERMERÍA Y ÉTICA PROFESIONAL - LA BIOÉTICA Y SUS PRINCIPIOS ESPECÍFICOS - DERECHOS FUNDAMENTALES - RESPONSABILIDAD ÉTICA Y LEGAL - DILEMAS ETICOS EN LA PRACTICA PROFESIONAL 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma		
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida		
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B2 - Resolver problemas de forma efectiva		
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa		
B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar		
B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
B8 - Capacidad de análisis y síntesis		
B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información		
B12 - Capacidad para organizar y planificar		
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E58 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores		
E57 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.		
E56 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Docencia expositiva	21	100
Docencia interactiva	21	100
Trabajo Autónomo Estudiante	108	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Aprendizaje colaborativo		
Presentación oral		
Trabajos tutelados		
Lecturas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Situaciones de riesgo para la salud y radiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Describir los conceptos generales de la infección e higiene hospitalaria 2.- Explicar los procedimientos de higiene hospitalaria y de prevención de la infección hospitalaria 3.- Identificar las estrategias de prevención de riesgos laborales en el contexto sanitario 4.- Describir y aplicar las maniobras de soporte vital básico y avanzado 5.- Identificar los diferentes sistemas radiológicos de diagnóstico y tratamiento y los procedimientos para una manipulación segura 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - CONCEPTOS GENERALES DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN - MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN ASOCIADAS CUIDADOS SANITARIOS 		

- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL CONTEXTO SANITARIO
- CONCEPTOS BÁSICOS SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO
- PREVENCIÓN DEL PARO CARDIORRESPIRATORIO
- TÉCNICAS DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA EN ADULTO Y NIÑOS
- INTRODUCCIÓN A LA RADIOLOGÍA Y ASPECTOS BÁSICOS DE LAS RADIACIONES IONIZANTES.
- PRINCIPIOS Y NORMAS BÁSICAS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común

C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

B1 - Aprender a aprender

B2 - Resolver problemas de forma efectiva

B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo

B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa

B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar

B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional

B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E15 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

E16 - Conocer los principios de radiología, radioprotección y prevención y control de infecciones

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	21	100
Docencia interactiva	21	100
Trabajo Autónomo Estudiante	108	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesion magistral

Aprendizaje colaborativo

Presentación oral

Prácticas a través de TIC

Simulación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0

NIVEL 2: Enfermería Materno Infantil

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	9

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Identificar las características del neonato, la infancia y la adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. 2.- Describir los principales procesos patológicos en la edad neonatal, en la infancia y en la adolescencia, así como las pruebas diagnósticas y los procedimientos terapéuticos empleados. 3.- Describir las necesidades de cuidado del niño y de su familia, identificando y priorizando los diagnósticos de enfermería y las complicaciones potenciales. Planificar cuidados relacionados con la especificidad de los pacientes pediátricos y su entorno. 4.- Desarrollar habilidades en la realización de las técnicas y procedimientos enfermeros más usuales en pediatría, su indicación y base científica. 5.- Tener interés y sensibilidad por la infancia, la adolescencia y sus problemas de salud en la sociedad actual. 6.- Describir el proceso de fecundación, implantación y desarrollo fetal hasta el momento del nacimiento. 7.- Identificar las necesidades de cuidado de las mujeres en las diferentes etapas de la gestación, parto y puerperio. 8.- Planificar los cuidados enfermeros en las diferentes etapas de la gestación, parto y puerperio. 9.- Comprender los principales problemas de la salud reproductiva. 10.- Identificar los diferentes métodos anticonceptivos. 11.- Describir las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) más frecuentes y sus medidas de prevención. 12.- Planificar cuidados enfermeros en las mujeres con cáncer de mama y ginecológico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - REPRODUCCIÓN HUMANA - EMBARAZO. PROBLEMAS DE SALUD EN EL EMBARAZO - PARTO Y PUERPERIO - GINECOLOGÍA - INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA INFANTIL - CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL NEONATO. - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA AL NIÑO SANO. - CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL NIÑO CON PROBLEMAS DE SALUD. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma		
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B2 - Resolver problemas de forma efectiva		

B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo		
B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas		
B13 - Toma de decisiones		
B14 - Habilidades interpersonales		
B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E40 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.		
E41 - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.		
E42 - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.		
E43 - Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.		
E44 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.		
E45 - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.		
E46 - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.		
E47 - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.		
E48 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	32	100
Docencia interactiva	31	100
Trabajo Autónomo Estudiante	162	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Prácticas de laboratorio		
Análisis de fuentes documentales		
Role playing		
Estudio de casos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Enfermería Comunitaria II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Describir el concepto, fundamentos y desarrollo de la atención primaria de salud. 2.- Definir el concepto de trabajo en el equipo de salud, los principios que lo determinan e identificando el rol de la enfermera/o comunitaria. 3.- Identificar las necesidades de cuidado de la persona, grupos y comunidades 4.- Identificar los problemas de salud (diagnósticos de enfermería y/o complicaciones potenciales) en la persona, grupos y comunidades 4.- Planificar cuidados de enfermería para los problemas de salud de la persona, grupos y comunidades. 5.- Identificar y desarrollar las diferentes fases de los programas de prevención, promoción y educación para la salud. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y SALUD COMUNITARIA. - ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA. - EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE SALUD. - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LOS PROBLEMAS DE SALUD PREVALENTES EN LA COMUNIDAD. - EDUCACIÓN PARA LA SALUD. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma		
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
B8 - Capacidad de análisis y síntesis		

B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información		
B12 - Capacidad para organizar y planificar		
B13 - Toma de decisiones		
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad		
B18 - Desarrollar la capacidad de liderazgo		
B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros		
B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E26 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.		
E27 - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.		
E28 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.		
E29 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.		
E30 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.		
E33 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	21	100
Docencia interactiva	21	100
Trabajo Autónomo Estudiante	108	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Aprendizaje colaborativo		
Presentación oral		
Trabajos tutelados		
Tutoría individualizada		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Enfermería Gerontológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Describir y utilizar conceptos relevantes sobre los procesos de envejecimiento individual y colectivo teniendo en cuenta su evolución y su variabilidad desde una perspectiva histórica, antropológica y social.</p> <p>2.- Elegir y aplicar adecuadamente instrumentos de valoración y escalas específicas para anciano y su cuidador/a, demostrando capacidad y habilidad para realizar la valoración integral del paciente anciano utilizando referentes teóricos y evidencias científicas</p> <p>3.-Analizar y discutir las diferencias entre los cambios normales asociados al envejecimiento de aquellos que son consecuencia de los procesos patológicos, relacionando estos cambios con la satisfacción de las necesidades básicas.</p> <p>4.- Identificar los procesos de alteración de la salud más prevalentes en las personas mayores en el medio comunitario y hospitalario, planificando y prestando cuidados de enfermería a través de un modelo enfermero y un proceso de intervención basado en el lenguaje estandarizado (NANDA, NIC, NOC)</p> <p>5.-Describir y analizar los distintos niveles y servicios asistenciales sanitarios y sociales identificando los recursos sociales existentes en la comunidad y describiendo como han de usarse teniendo en cuenta las necesidades de las personas mayores</p> <p>6.-Valorar estilos de vida saludables y auto-cuidado, apoyando el mantenimiento de comportamientos preventivos y terapéuticos que promuevan la independencia, en la satisfacción de las necesidades básicas humanas y mejoren la calidad de vida en la vejez, describiendo el medio ambiente adecuado para el bienestar y protección de los mayores</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>C</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONCEPTOS Y GENERALIDADES RELACIONADOS CON LA VEJEZ. - ASPECTOS SOCIALES, ANTROPOLÓGICOS Y ECONÓMICOS DEL ENVEJECIMIENTO - PERSONA MAYOR SANA. NECESIDADES BÁSICAS HUMANAS ASOCIADAS AL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO - PERSONA MAYOR ENFERMA. CARACTERÍSTICAS DE LAS ENFERMEDADES EN EL ANCIANO. PROCESOS PATOLÓGICOS MÁS FRECUENTES - LA ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN ESPAÑA 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B2 - Resolver problemas de forma efectiva		
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B8 - Capacidad de análisis y síntesis		
B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		

B13 - Toma de decisiones		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E49 - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.		
E50 - Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.		
E51 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.		
E52 - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	21	100
Docencia interactiva	21	100
Trabajo Autónomo Estudiante	108	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Trabajos tutelados		
Análisis de fuentes documentales		
Actividades iniciales		
Estudio de casos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Gestión de los Servicios de Enfermería		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Identificar el proceso evolutivo del pensamiento administrativo y su aplicación a los servicios actuales de salud y de enfermería, describiendo las diferentes corrientes del proceso y su aportación a la gestión de los servicios de salud y de enfermería.</p> <p>2.- Describir las características de los sistemas sanitarios existentes, explicando y analizando el sistema sanitario español y gallego y el papel de la enfermera dentro de los mismos</p> <p>3.- Interpretar las etapas del proceso de gestión y su aplicación a los servicios de salud y de enfermería, analizando el enfoque de planificación por necesidades.</p> <p>4.- Valorar las características de los diferentes tipos de organizaciones y estructuras organizativas de los servicios de salud y de enfermería.</p> <p>5.- Identificar y describir los elementos más destacados en la gestión de enfermería en una organización, explicando el papel de los departamentos de enfermería en los procesos de gestión de cuidados.</p> <p>6.- Describir y analizar las diferentes teorías sobre liderazgo y su aplicación a los servicios y a los cuidados enfermeros</p> <p>7.- Describir y analizar los principios, elementos y métodos de garantía de calidad asistencial. Explicará la importancia de: indicadores, criterios y estándares en la evaluación de la calidad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - MARCO DE REFERENCIA Y CONCEPTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN COMO CIENCIA. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD. - FUNCIONES Y MODELOS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DE ENFERMERÍA. - ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES. LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DE ENFERMERÍA. - LA DIRECCIÓN Y EL LIDERAZGO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ENFERMERÍA Y EN GESTIÓN DE CUIDADOS - EVALUACIÓN, CONTROL Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA Y DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma		
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B2 - Resolver problemas de forma efectiva		
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar		
B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo		
B8 - Capacidad de análisis y síntesis		
B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información		
B12 - Capacidad para organizar y planificar		
B13 - Toma de decisiones		
B18 - Desarrollar la capacidad de liderazgo		
B21 - Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia		
B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E53 - Conocer el Sistema Sanitario Español.		
E54 - Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.		
E55 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Docencia expositiva	21	100
Docencia interactiva	21	100
Trabajo Autónomo Estudiante	108	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Trabajos tutelados		
Análisis de fuentes documentales		
Actividades iniciales		
Estudio de casos		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Enfermería Clínica III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Identificar las alteraciones de salud de la persona adulta: factores que influyen, mecanismos fisiopatológicos, manifestaciones, métodos diagnósticos y tratamientos médicos y quirúrgicos específicos.</p> <p>2.- Identificar las necesidades de cuidado en personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.</p> <p>3.- Identificar los diagnósticos de enfermería y complicaciones potenciales en personas adultas con problemas de salud y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.</p> <p>4.- Planificar cuidados de enfermería a las personas adultas con problemas de salud, y los derivados de tratamientos, pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos.</p> <p>5.- Identificar los procesos patológicos que desencadenan riesgos vitales</p> <p>6.- Identificar las necesidades de cuidados de las personas adultas en situación crítica y sus familias y planificar cuidados de enfermería para las personas adultas en situación crítica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES NEUROLÓGICAS</p> <p>- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES HEMATOLÓGICAS</p> <p>- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES CARDÍACAS</p>		

<ul style="list-style-type: none"> - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES DE LA RESPUESTA INMUNOLÓGICA - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES DE PIEL - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES VISUALES - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALTERACIONES AUDITIVAS. - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PERSONAS CON INTOXICACIONES - ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PERSONAS EN ESTADO CRÍTICO.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
B1 - Aprender a aprender
B2 - Resolver problemas de forma efectiva
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
B8 - Capacidad de análisis y síntesis
B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
B12 - Capacidad para organizar y planificar
B13 - Toma de decisiones
B14 - Habilidades interpersonales
B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
B21 - Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia
B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E34 - Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
E35 - Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

E36 - Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.		
E37 - Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.		
E38 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.		
E39 - Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.		
E15 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	32	100
Docencia interactiva	31	100
Trabajo Autónomo Estudiante	162	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Trabajos tutelados		
Prácticas de laboratorio		
Análisis de fuentes documentales		
Estudio de casos		
Seminarios		
Lecturas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Métodos y herramientas avanzadas en investigación cualitativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1.- Describir los procedimientos de diseño, muestreo, recolección de la información y análisis de datos en investigación cualitativa 2.- Interpretar investigación científica cualitativa 3.- Integrar métodos y técnicas para responder a preguntas de investigación cualitativa en salud, cuidados y calidad de vida		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- TRADICIÓN Y ENFOQUES DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA - MÉTODOS Y PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA - PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B2 - Resolver problemas de forma efectiva		
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B8 - Capacidad de análisis y síntesis		
B12 - Capacidad para organizar y planificar		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E18 - Comprender la metodología de investigación cualitativa en salud		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	21	100
Docencia interactiva	21	100
Trabajo Autónomo Estudiante	108	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Aprendizaje colaborativo		
Presentación oral		
Lecturas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Farmacoterapia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Identificar y valorar el uso e indicación de medicamentos y productos sanitarios de prescripción independiente 2.- Describir el uso e indicación de medicamentos y productos sanitarios de prescripción colaborativa individualizada. 3.- Describir el uso e indicación de medicamentos y productos sanitarios de prescripción colaborativa estandarizada.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - PRESCRIPCIÓN INDEPENDIENTE - PRESCRIPCIÓN COLABORATIVA INDIVIDUALIZADA. - PRESCRIPCIÓN COLABORATIVA ESTANDARIZADA. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma		
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B2 - Resolver problemas de forma efectiva		
B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa		
B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

E38 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.		
E4 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.		
E5 - Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.		
E6 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	21	100
Docencia interactiva	21	100
Trabajo Autónomo Estudiante	108	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesion magistral		
Análisis de fuentes documentales		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0
Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Enfermería Laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1.- Describir la normativa vigente en materia de salud laboral prevención de riesgos laborales		

- 2.- Diferenciar los riesgos para la salud derivados del trabajo
3.- Identificar y aplicar los sistemas de evaluación y las medidas de prevención de los riesgos para la salud en el ámbito laboral

5.5.1.3 CONTENIDOS

- CONCEPTOS GENERALES DE SALUD LABORAL. MARCO CONCEPTUAL DE LA ENFERMERIA DEL TRABAJO
- AREA PREVENTIVA. TECNICAS DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES
- PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO
- VIGILANCIA DE LA SALUD

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
- C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
- C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
- B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
- B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
- B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas
- B12 - Capacidad para organizar y planificar
- B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- E56 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
- E28 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
- E29 - Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
- E30 - Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
- E38 - Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia expositiva	21	100
Docencia interactiva	21	100
Trabajo Autónomo Estudiante	108	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Sesion magistral
- Aprendizaje colaborativo
- Presentación oral
- Trabajos tutelados
- Salidas de campo
- Actividades iniciales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo tutelado	10.0	25.0
Prueba objetiva	50.0	80.0

Aprendizaje colaborativo	10.0	25.0
NIVEL 2: Estancias Clínicas I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Describir el objetivo, material y pasos necesarios para la realización de las técnicas y procedimientos. 2.- Desarrollar habilidades en la realización de técnicas, procedimientos y registros de los cuidados de enfermería. 3.- Identificar los resultados esperados (seguros y eficaces), e inesperados (problemas potenciales) y su resolución en la realización de técnicas, procedimientos y registros de los cuidados de enfermería. 4.- Identificar las actividades apropiadas para su delegación en la realización de técnicas, procedimientos y registros de los cuidados de enfermería. 6.- Identificar los factores de riesgo y aplicar las normas de prevención y seguridad. 7.- Desarrollar habilidades de comunicación terapéutica 8.- Identificar y analizar cuestiones relacionadas con la confidencialidad, privacidad y dignidad en la realización de técnicas, procedimientos y registros de los cuidados de enfermería.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - INFORMACIÓN Y APOIO AL USUARIO EN EL SISTEMA SANITARIO - SEGURIDAD Y BIENESTAR DEL USUARIO - HIGIENE - ELIMINACIÓN - NUTRICIÓN - COSTANTES VITALES - MEDICACIONES - OXIGENOTERAPIA - CUIDADOS DE HERIDAS. APÓSITOS - PROCEDIMIENTOS ESPECIALES - CUIDADOS POSTOPERATORIOS - COMUNICACIÓN TERAPEUTICA. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma		
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida		
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		

C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar		
B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo		
B8 - Capacidad de análisis y síntesis		
B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas		
B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información		
B13 - Toma de decisiones		
B14 - Habilidades interpersonales		
B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia		
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad		
B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio		
B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E61 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título y con evaluación final de competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia interactiva	120	100
Trabajo Autónomo Estudiante	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas de laboratorio		
Role playing		
Lecturas		
Simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	100.0	100.0
NIVEL 2: Estancias Clínicas II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Distinguir el rol de la enfermera e identificar el rol de los diferentes miembros del equipo. Demostrar disposición para el trabajo cooperativo dentro del equipo asistencial</p> <p>Poner en práctica los elementos básicos de la comunicación enfermera-persona enferma.</p> <p>Aplicar en la práctica asistencial los conocimientos aprendidos del proceso de atención de enfermería Ejecutar las técnicas y protocolos garantizando la seguridad y de acuerdo a lo establecido en la institución asistencial</p> <p>Respetar las opiniones, valores, creencias de las personas y garantizar la confidencialidad y privacidad de la información personal y clínica. Cumplir las normas de funcionamiento de las unidades o servicios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma		
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida		
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar		

B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo		
B8 - Capacidad de análisis y síntesis		
B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas		
B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información		
B13 - Toma de decisiones		
B14 - Habilidades interpersonales		
B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia		
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad		
B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio		
B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E62 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia asistencial	120	100
Trabajo Autónomo Estudiante	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Práctica clínica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	100.0	100.0
NIVEL 2: Estancias Clínicas III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		18
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario.</p> <p>Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos.</p> <p>Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad.</p> <p>Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN INSTITUCIONES HOSPITALARIAS EN UNIDADES MEDICO-QUIRÚRGICAS, DE SALUD MENTAL E INSTITUCIONES SOCIO-SANITARIAS.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
B1 - Aprender a aprender
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
B8 - Capacidad de análisis y síntesis
B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas
B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
B12 - Capacidad para organizar y planificar
B13 - Toma de decisiones
B14 - Habilidades interpersonales
B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros

B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E62 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia asistencial	360	100
Trabajo Autónomo Estudiante	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Práctica clínica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	100.0	100.0
NIVEL 2: Estancias Clínicas IV		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario.</p> <p>Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos.</p> <p>Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad.</p> <p>Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS REALIZADAS EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma		
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida		
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar		
B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo		
B8 - Capacidad de análisis y síntesis		
B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas		
B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información		
B12 - Capacidad para organizar y planificar		
B13 - Toma de decisiones		
B14 - Habilidades interpersonales		
B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia		
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad		
B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio		
B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros		
B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E62 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia asistencial	240	100
Trabajo Autónomo Estudiante	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Práctica clínica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	100.0	100.0
NIVEL 2: Estancias Clínicas V		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario.</p> <p>Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos.</p> <p>Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad.</p> <p>Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES HOSPITALARIAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS EN SITUACIÓN CRÍTICA.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma		
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida		
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar		
B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo		
B8 - Capacidad de análisis y síntesis		
B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas		
B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información		
B12 - Capacidad para organizar y planificar		
B13 - Toma de decisiones		
B14 - Habilidades interpersonales		
B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia		
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad		
B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio		
B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros		
B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E62 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia asistencial	120	100
Trabajo Autónomo Estudiante	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Práctica clínica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	100.0	100.0
NIVEL 2: Estancias Clínicas VI		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario.</p> <p>Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos.</p> <p>Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital. Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad.</p> <p>Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES DE CUIDADO A LA MUJER DURANTE EL PROCESO DE GESTACIÓN, PARTO Y POSTPARTO.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma		
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida		
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar		
B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		

B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo		
B8 - Capacidad de análisis y síntesis		
B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas		
B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información		
B12 - Capacidad para organizar y planificar		
B13 - Toma de decisiones		
B14 - Habilidades interpersonales		
B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia		
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad		
B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio		
B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros		
B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E62 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia asistencial	120	100
Trabajo Autónomo Estudiante	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Práctica clínica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	100.0	100.0
NIVEL 2: Estancias Clínicas VII		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario.</p> <p>Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos.</p> <p>Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital.</p> <p>Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad.</p> <p>Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS, REALIZADAS EN UNIDADES DE CUIDADO INFANTIL HOSPITALARIO.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma		
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida		
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común		
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
B1 - Aprender a aprender		
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo		
B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar		
B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo		
B8 - Capacidad de análisis y síntesis		
B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas		
B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información		
B12 - Capacidad para organizar y planificar		
B13 - Toma de decisiones		
B14 - Habilidades interpersonales		
B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia		
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad		

B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio		
B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales		
B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros		
B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E62 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia asistencial	120	100
Trabajo Autónomo Estudiante	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Práctica clínica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	100.0	100.0
NIVEL 2: Practicum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	24	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Participar de manera activa y responsable como miembro del equipo asistencial</p> <p>Desarrollar con habilidad estrategias de comunicación con las personas atendidas, sus familias y grupos.</p> <p>Demostrar capacidad para determinar las necesidades de cuidado de las personas atendidas, establecer los diagnósticos de enfermería e complicaciones potenciales y planificar las intervenciones y actividades necesarias.</p> <p>Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad y evaluar su eficacia.</p>		

Utilizar los sistemas de continuidad de cuidados
Actuar según los principios éticos y legales que guían a profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias
5.5.1.3 CONTENIDOS
PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS QUE SE DESARROLLAN EN CUALQUER ÁMBITO DE LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida
C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
B1 - Aprender a aprender
B2 - Resolver problemas de forma efectiva
B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar
B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
B8 - Capacidad de análisis y síntesis
B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas
B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información
B12 - Capacidad para organizar y planificar
B13 - Toma de decisiones
B14 - Habilidades interpersonales
B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
B18 - Desarrollar la capacidad de liderazgo
B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

B21 - Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia		
B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros		
B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E62 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Docencia asistencial	480	100
Trabajo Autónomo Estudiante	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Práctica clínica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	100.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Reunir las mejores evidencias científicas disponibles para proporcionar cuidados de enfermería. 2.- Seleccionar un problema objeto de estudio, desarrollar los procedimientos para su resolución y realizar su defensa. 3.- Transmitir propuestas, problemas y soluciones a un público especializado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

- EL TRABAJO DE FIN DE GRADO TRATARÁ FUNDAMENTALMENTE SOBRE TEMAS Y ASPECTOS DE LA PROFESIÓN ENFERMERA.
- ES UN PROCESO INDIVIDUAL DONDE EL/LA ESTUDIANTE DEBERÁ OPTAR ENTRE LOS CAMPOS TEMÁTICOS SIGUIENTES:
BLOQUE I: PRÁCTICA PROFESIONAL, ÉTICA Y LEGAL
BLOQUE II: EDUCACIÓN Y BASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS DE LA ENFERMERÍA
BLOQUE III: PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA PRÁCTICA.
BLOQUE IV: COMUNICACIÓN TERAPÉUTICA Y RELACIONES INTERPERSONALES

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma

C2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero

C3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de la profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida

C4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común

C5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras

C6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse

C7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida

C8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

B1 - Aprender a aprender

B2 - Resolver problemas de forma efectiva

B3 - Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo

B4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa

B5 - Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar

B6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional

B7 - Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo

B8 - Capacidad de análisis y síntesis

B9 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

B10 - Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas

B11 - Capacidad y habilidad de gestión de la información

B12 - Capacidad para organizar y planificar

B13 - Toma de decisiones

B14 - Habilidades interpersonales

B15 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
B16 - Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad
B17 - Fomento de una 2ª lengua de interés para la profesión
B18 - Desarrollar la capacidad de liderazgo
B19 - Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio
B20 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
B21 - Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia
B22 - Capacidad para motivarse y motivar a otros
B23 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional
B24 - Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E58 - Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores
E59 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
E60 - Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales
E61 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título y con evaluación final de competencias.
E62 - Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales
E57 - Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
E40 - Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
E41 - Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
E42 - Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.
E43 - Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
E44 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.
E45 - Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
E46 - Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
E47 - Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
E48 - Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
E49 - Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.
E50 - Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
E51 - Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
E52 - Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
E53 - Conocer el Sistema Sanitario Español.

E54 - Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.		
E55 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.		
E56 - Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.		
E19 - Comprender la metodología de investigación cuantitativa en salud		
E20 - Comprender los métodos estadísticos frecuentes en estudios del área de ciencias de la salud.		
E18 - Comprender la metodología de investigación cualitativa en salud		
E21 - Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.		
E22 - Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.		
E23 - Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.		
E24 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.		
E31 - Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.		
E32 - Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.		
E10 - Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.		
E14 - Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación, efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría Trabajo Fin de Grado	20	100
Trabajo Autónomo Estudiante	130	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Presentación oral		
Trabajos tutelados		
Análisis de fuentes documentales		
Investigación (Proyecto de investigación)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación TFG	40.0	90.0
Lectura y defensa TFG	15.0	60.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de A Coruña	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	34	36.4	30,8
Universidad de A Coruña	Profesor Contratado Doctor	3.1	100	2,3
Universidad de A Coruña	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	3.1	0	7,8
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Universidad	9.3	100	7,6
Universidad de A Coruña	Catedrático de Universidad	3.1	100	1,5
Universidad de A Coruña	Profesor Titular de Escuela Universitaria	43.8	28.5	48,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	6	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	TASA DE RENDIMIENTO	92
2	TASA DE GRADUACIÓN	75
3	TASA DE ABANDONO	9
4	TASA DE EFICIENCIA	96
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Los centros de la Universidad de A Coruña están provistos de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que provee de los mecanismos para el control de estos procesos. Este sistema de Calidad está en línea con el programa FIDES desarrollado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) y el programa AUDIT de ANECA, ACSUG y AQU Cataluña.</p> <p>La Facultad de Enfermería y Podología y la Escuela Universitaria de Enfermería de A Coruña (Centro adscrito) de la Universidad de A Coruña disponen ya de este sistema de control de la calidad, evaluado positivamente por la ACSUG, que concreta los procesos solicitados en esta directriz y, que se concreta en los siguientes procedimientos:</p> <p>a) <i>Orientación del progreso y del aprendizaje</i></p> <p>Objeto. Describe como ambos centros orientan sus actividades docentes al aprendizaje de sus alumnos, partiendo de información adecuada para definir sus necesidades, estableciendo mecanismos y procesos que garantizan su eficaz desarrollo y su mejora continua.</p> <p>Desarrollo. Ambos Centros orientan las enseñanzas hacia los estudiantes y para ello se dotan de procedimientos que permitan comprobar que las acciones emprendidas tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante. En consecuencia:</p>		

* Disponen de sistemas de información, bien directamente dependientes del Centro o de los correspondientes Servicios de la UDC (SAPE, CUFIE, Cultura y Deportes, UTC, Gestión Académica, Relaciones Internacionales, etc.) que le permiten conocer y valorar las necesidades del Centro en materia de: (i) definición de perfiles de ingreso/egreso; (ii) admisión y matriculación; (iii) alegaciones, reclamaciones y sugerencias; (iv) apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza; (v) enseñanza y evaluación de los aprendizajes; (vi) prácticas externas y movilidad de estudiantes; (vii) orientación profesional.

* Se dotan de mecanismos que le permitan obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados.

* Establecen mecanismos que regulan las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, convalidaciones, etc.), normas de uso (de instalaciones), calendarios, horarios y beneficios que ofrece la Universidad.

* Definen cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.

* Determinan los procedimientos de los que dispone para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.

* Identifican en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.

* Rinden cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Para cumplir con las anteriores funciones, la Facultad de Enfermería y Podología y la Escuela Universitaria de Enfermería de A Coruña (Centro adscrito) de la Universidad de A Coruña tienen definidos los siguientes procedimientos documentados:

PC01 Oferta formativa

PC02 Revisión y mejora de las titulaciones

PC03 Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

PC04 Selección, admisión y matriculación de estudiantes

PC05 Orientación a estudiantes

PC06 Planificación y desarrollo de la enseñanza

PC07 Evaluación del aprendizaje

PC08 Movilidad de los estudiantes

PC09 Prácticas externas

PC10 Orientación profesional

PC11 Análisis de resultados académicos

PC12 Información pública

PC13 Inserción laboral

PA04 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias

PA08 Gestión de expedición de títulos oficiales

PM01 Medición, análisis y mejora: Análisis de resultados.

b) Resultados del aprendizaje

Objeto. Presentar cómo los Centros garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como la toma de decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en los mismos.

Desarrollo. La Facultad de Enfermería y Podología y la Escuela Universitaria de Enfermería de A Coruña (Centro adscrito) de la Universidad de A Coruña analizan y tienen en cuenta los resultados de la formación. Para ello se dotan de procedimientos que permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de los Centros, o centralizada en otros servicios de la UDC:

* Disponen de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas.

* Cuentan con sistemas de recogida de información que facilitan datos relativos a los resultados del aprendizaje, a la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés.

* Tienen definido cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua tanto de los resultados como de la fiabilidad de los datos utilizados.

* Determinan los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados.

* Tienen identificada la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados.

* Indican el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para cumplir las anteriores funciones, el SGIC de la Facultad de Enfermería y Podología y la Escuela Universitaria de Enfermería de A Coruña (Centro adscrito) tienen establecidos los siguientes procedimientos documentados.

PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad

PC01 Oferta formativa

PC02 Revisión y mejora de las titulaciones.

PC06 Planificación y desarrollo de la enseñanza

PC11 Análisis de control de resultados académicos

PC12 Información pública

PC13 Inserción laboral

PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades

PA04 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias

PM01 Medición, análisis

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://sgic.udc.es/seguimiento.php?id=750
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Dada la implantación progresiva del plan de estudios de Grado en Enfermería, se prevé la extinción progresiva de la Diplomatura de Enfermería, garantizando desde su puesta en funcionamiento la posibilidad de realizar el número de convocatorias oficiales existentes de cada una de las asignaturas actuales, tal como se recoge en el Real Decreto 1393/2007.

En los próximos cursos académicos, los estudiantes actuales de la Diplomatura de Enfermería a extinguir, tendrán derecho a agotar sus convocatorias de exámenes pero no recibirán clase, según estas líneas de actuación:

- Curso 2009/2010: Aquellos alumnos con asignaturas pendientes de aprobar referentes al primer curso de la Diplomatura de Enfermería a extinguir podrán realizar exámenes, pero no dispondrán de clases.

- Curso 2010/2011: Aquellos alumnos con asignaturas pendientes de aprobar referentes a primero y segundo curso de la Diplomatura de Enfermería a extinguir podrán realizar exámenes, pero no dispondrán de clases.

- Curso 2011/2012: Aquellos alumnos con asignaturas pendientes de aprobar referentes a todos los cursos de la Diplomatura de Enfermería a extinguir podrán realizar exámenes, pero no dispondrán de clases.

La/el Diplomada/o en Enfermería que acceda a cuarto curso de Grado en Enfermería realizará:

1.- El programa presentado para cuarto curso de Grado en Enfermería, con las siguientes excepciones:

1.a. Según las materias que hayan sido cursadas en la diplomatura de procedencia se podrán reconocer algunas de las materias de cuarto curso de grado.

1.b. Se convalidará la asignatura de Practicum (24 ECTS) a los alumnos de cuarto curso de Grado en Enfermería que certifiquen a través de su vida laboral tres años de experiencia asistencial como Diplomado de Enfermería.

2.- El número de plazas ofertadas para los titulados que soliciten adaptación al grado será: el 15% (9) del total, en el curso 2009/10; el 20% (12) del total, en el curso 2010/11; el 30% (18) del total, en el curso 2011/12.

3. En el curso académico 2012-2013 y sucesivos, se respetaran las 60 plazas para los alumnos de grado y 10 plazas para los Diplomados que soliciten adaptación al grado

El proceso de adaptación de los estudiantes que se encuentren cursando la actual Diplomatura de Enfermería, al Título de Grado en Enfermería en la Universidad de A Coruña se realizará a requerimiento de los propios estudiantes y procurando que no exista perjuicio para ellos. A tal efecto, se aplicará la siguiente tabla de equivalencias, modificada según la solicitud de modificación que se implantará en el curso 2014-2015, para la adaptación de las materias:

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA Si el estudiante ha superado la/s asignatura/s	TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA Puede adaptar la/s materia/s
Fundamentos de Enfermería (13) y Cuidados Básicos de Enfermería (15)	Fundamentos de Enfermería (12) y Estancias Clínicas II (6)
Estructura y Función del Cuerpo Humano (10) Enfermería Médico Quirúrgica: Bases Fisiopatológicas (4,5)	Anatomía (9) y Fisiología (12).
Estructura y Función del Cuerpo Humano (10)	Anatomía (9)
Bioestadística (4,5)	Bases para la interpretación del Conocimiento Científico (6)
Enfermería Comunitaria I y II (14,5)	Biología (6) y Enfermería Comunitaria I (6)
Ciencias Psicosociales aplicadas a Enfermería (7,5)	Psicología (9)
Enfermería Médico Quirúrgica I (33)	Enfermería Clínica I y II (12) y Estancias Clínicas I (6) y Estancias Clínicas III (18)
Farmacología (5)	Farmacología (6)
Nutrición y Dietética (5)	Nutrición (6)
Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental (6)	Enfermería de la Salud Mental (6)
Ética y Legislación (2,5)	Ética Profesional, Marco Legal y Filosofía del Cuidado (6)
Enfermería Materno-Infantil I y II (17,5)	Enfermería Materno-Infantil (9) y Estancias Clínicas VI (6) y Estancias Clínicas VII (6).
Enfermería Médico Quirúrgica II (18)	Enfermería Clínica III (9) y Estancias Clínicas V (6)
Enfermería Comunitaria III (13)	Enfermería Comunitaria II (6) y estancias Clínicas IV (12)
Enfermería Geriátrica (7,5)	Enfermería Gerontológica (6)
Administración de los Servicios de Enfermería (7)	Gestión de los Servicios de Enfermería (6)
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y PODOLOGÍA	
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA Si el estudiante ha superado la/s asignatura/s optativas:	TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA Puede adaptar la/s materia/s
Documentación (6) e Informática Sanitaria (6)	Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud (6)
Higiene Hospitalaria (6) y Actuación de enfermería ante situaciones de emergencia (6)	Situaciones de Riesgo para la Salud y Radiología (6)
Enfermería Laboral (6 optativa)	Enfermería Laboral (6 optativa)
<p>Hay materias del Grado que no se encuentra en la Diplomatura de Enfermería, por lo tanto han de ser cursadas cuando los cursos correspondientes estén implantados. En caso de materias que en el Grado son optativas únicamente se cursará una de las ofertadas.</p>	
TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA Materias que no se pueden adaptar:	
Practicum (24)	
Trabajo Fin de Grado (6)	
Farmacoterapia (6 optativa)	
Métodos y Herramientas Avanzadas en Investigación Cualitativa (6 optativa)	
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA A CORUÑA	
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA Si el estudiante ha superado la/s asignatura/s optativas:	TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA Puede adaptar la/s materia/s
Documentación (6) e Informática Sanitaria (6)	Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud (6)
Higiene Hospitalaria (4,5) y Actuación de enfermería ante situaciones de emergencia (6)	Situaciones de Riesgo para la Salud y Radiología(6)
<p>Hay materias del Grado que no se encuentra en la Diplomatura de Enfermería, por lo tanto han de ser cursadas. En caso de materias que en el Grado son optativas únicamente se cursará una de las ofertadas.</p>	
TÍTULO DE GRADO EN ENFERMERÍA Materias que no se pueden adaptar:	
Practicum (24)	
Trabajo Fin de Grado (6)	
Farmacoterapia (6 optativa)	
Métodos y Herramientas Avanzadas en Investigación Cualitativa (6 optativa)	
Enfermería laboral (6 optativa)	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32655915D	Nuria	Varela	Feal
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Enfermería y Podología. c/San Ramón s/n 15403	15403	A Coruña	Ferrol
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
nuria.varela.feal@udc.es	609444405	981337420	Decana de la Facultad de Enfermería y Podología
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32375144E	JOSÉ LUIS	ARMESTO	BARBEITO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rua Maestranza n°9	15001	A Coruña	Coruña (A)
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
reitor@udc.es	981167000	981167011	Rector de la Universidad de A Coruña
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
34988623B	Maria Jesus	Movilla	Fernández
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Enfermería y Podología. c/San Ramón s/n 15403	15403	A Coruña	Ferrol
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
movilla@udc.es	661487598	981337420	Vicedecana de Enfermería

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :02 JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHA1 :311D4006D23E307AE59846287266369C66CA170C

Código CSV :135108256027679024227717

Ver Fichero: 02 JUSTIFICACIÓN.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :04 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.pdf

HASH SHA1 :FEEC5BACAE5D27698FD2C9641F7C1000585F2A87

Código CSV :204926186578413525089768

Ver Fichero: 04 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre :04 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.pdf

HASH SHA1 :973503CCFA34DA82B37B0AE5E42A3318D37A3C9C

Código CSV :127969106460647781334521

Ver Fichero: 04 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :05 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.pdf

HASH SHA1 :C550280A8B9123310EB90CD3F3C1D129D5C53455

Código CSV :135115419016154657823525

Ver Fichero: 05 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :06 PERSONAL ACADÉMICO.pdf

HASH SHA1 :EE323E54E48C9778D95BAF7CC734BA809D9E881B

Código CSV :135115458606972045221377

Ver Fichero: 06 PERSONAL ACADÉMICO.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :06 PERSONAL ACADÉMICO.pdf

HASH SHA1 :DF93D05167D051524B736916005B0C030BD4B097

Código CSV :135152093270711695014765

Ver Fichero: 06 PERSONAL ACADÉMICO.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :07 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 :CD3ADA9141DD33298D15A2A084FB88B325DA1892

Código CSV :128147827940535610517310

Ver Fichero: 07 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :08 RESULTADOS PREVISTOS.pdf

HASH SHA1 :D31032B7A3D69FDB7E358CCBB8887CE7FB3DB668

Código CSV :204927304502570920892853

Ver Fichero: 08 RESULTADOS PREVISTOS.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 :E7E83E4654E7FC00CF05121306BC7A9C6F34FB0E

Código CSV :135153141945416253655199

Ver Fichero: 10 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf

